

Calendario Fiscal 2008

Períodos de pago.	Tributo
Del 2 de octubre al 2 de diciembre.	Aprovechamiento dominio público local, instalación de cajeros, taquillas, mostradores y otros elementos.
Del 13 de marzo al 13 de mayo.	Tasa entrada vehículos y reserva de espacio.
Del 8 de mayo al 8 de julio.	Impuesto sobre bienes inmuebles, primer plazo.
Del 26 de marzo al 26 de mayo.	Veladores temporada de verano.
Del 27 de marzo al 27 de mayo.	Ocupación de la vía pública con puestos, primer plazo.
Del 9 de mayo al 9 de julio.	Impuesto de vehículos de tracción mecánica.
Del 17 de septiembre al 17 de noviembre.	Impuesto sobre bienes inmuebles urbana, segundo plazo.
Del 17 de septiembre al 17 de noviembre.	Impuesto sobre bienes rústica.
Del 16 de octubre al 16 de diciembre.	Impuesto sobre actividades económicas.
Del 2 de octubre al 2 de diciembre.	Basura industrial.
Del 2 de octubre al 2 de diciembre.	Prestación de servicios sanitarios animales domésticos.
Del 2 de octubre al 2 de diciembre.	Ocupación vía pública con puestos, segundo plazo.
Del 2 de octubre al 2 de diciembre.	Canon concesión administrativa aparcamientos.